

#### 4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS:

El procedimiento para la difusión de información sobre los títulos oficiales de la Universidad Miguel Hernández fue aprobado en Consejo de Gobierno del 14 de enero de 2009 y puede consultarse en <http://www.umh.es/boumh>.

Específicamente para este Máster se realizarán las siguientes actividades de información:

Toda la información que se menciona en este apartado se proporcionará al estudiante en los Centros de Gestión de cada Campus y estará disponible en la página web de la Universidad Miguel Hernández de Elche [www.umh.es](http://www.umh.es).

Para la difusión del Máster entre los estudiantes de los últimos cursos y egresados de las Universidades españolas que puedan estar interesados, se utilizarán los sistemas que la Universidad tiene habilitados para ello: folletos, cartelería, página web, envío de correos electrónicos informativos, etc.

Los futuros estudiantes del Máster recibirán información previa a la solicitud de matriculación, a través de la página Web de la Universidad Miguel Hernández de Elche donde conocerán los requisitos de acceso al Máster, las condiciones de las pruebas de admisión, la distribución temporal de los créditos y horarios, los centros de prácticas, etc.

Por último, pensando en la posible necesidad de actualización de los profesores en activo, se enviará información del Programa a los distintos centros de Enseñanza Secundaria y a los Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos de la provincia de Alicante.

Con el objeto de optimizar los procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, antes de la matrícula los responsables del Máster realizarán una charla con los estudiantes seleccionados de la preinscripción. En esta charla, además de explicarles el funcionamiento del Máster, se abordarán todos los aspectos relativos a la orientación y la elección de la optatividad por parte de los estudiantes en función de la titulación aportada para el ingreso.